REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

DE SINCELEJO - SUCRE

700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD:	700013103001-2006-00259-00
DEMANDANTE:	MARÍA ELVIRA MANOTAS MARRIAGA
APODERADO:	DAVID GÓMEZ TORRES
DEMANDADO:	RAFAÉL IGNACIO GÓMEZ RICARDO
NATURALEZA DEL TRASLADO:	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día dieciocho **(18)** de febrero de dos mil veintiuno **(2021).**

Corren los días **19, 22 y 23** de febrero de **2021**.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MARIA SANABRIA MARTINEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d2112c54b919b57e891589c1da879c8455c280ab9fdc8a6bd8b0da8b0e217197

Documento generado en 17/02/2021 10:15:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica